



Buenos Aires, 01 de Septiembre de 2016

## CIRCULAR N° 6

### Licitación Pública ADIF N° LP 18/2016

**OBRA: PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE TELESUPERVISIÓN - LÍNEA SARMIENTO**

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

### ACLARACIONES CON CONSULTA

#### CONSULTA N° 1

¿Es necesario el panel de operación local (HMI) en las SET Once y SET Liniers?

#### RESPUESTA N° 1:

Ver la circular N° 5. Deberán preverse para la presente Licitación.

#### CONSULTA N° 2

Solicitamos aclarar si las 3 subestaciones nuevas serán comunicadas al telemando por protocolo IEC61850 o mediante IEC60870.



**RESPUESTA N° 2:**

En las tres subestaciones nuevas, el protocolo de comunicaciones entre las protecciones y la RTU del telemando será según Norma IEC 61850. Entre la RTU y el PCC, deberá ser la misma Norma seleccionada para el resto de las subestaciones. Ver circulares N° 2 y 5 para más detalles.

**CONSULTA N° 3**

¿Se confirma que el tendido de fibra entre SER Villa Luro y SET Liniers, se quita de esta provisión quedando únicamente el tramo de SER Once a SET Once?

**RESPUESTA N° 3:**

Si, se confirma. Ver circular N° 5.

**CONSULTA N° 4**

¿Se requiere panel de operación local (HMI) en las 3 RTU's de las nuevas SER (SER Liniers / SER Ituzaingó / SER San Antonio de Padua)?

**RESPUESTA N° 4:**

Si, se requiere. El sistema de telemando a proveer en estas tres SERs debe ser completo en sí mismo. La única diferencia respecto a las otras SERs es que no habrá cableado duro para la comunicación con las protecciones.

**CONSULTA N° 5**

En visita de obra se comentó sobre la necesidad de tener una opción de utilizar el viejo tendido de pares de cobre, para reponer la comunicación ante un eventual corte de los troncales de fibra. ¿Se formaliza un requerimiento al respecto o se mantiene el requerimiento de pliego donde ese cableado quedará sin uso al finalizar la obra?

**RESPUESTA N° 5:**

Ver la Circular N° 5.

**CONSULTA N° 6**

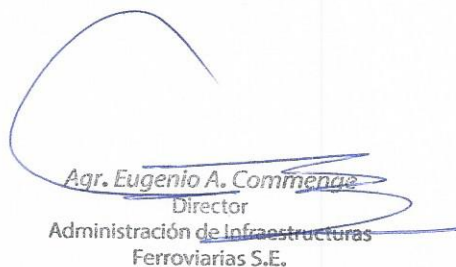
Nos dirigimos a ustedes con el objeto de solicitarles una prórroga de 7 días corridos de la fecha de apertura, con el objeto de poder realizar un estudio detallado de la documentación técnica, para así poder presentar una propuesta acorde a sus necesidades en el mejor precio posible cumpliendo con todo lo solicitado por ADIF.

**RESPUESTA N° 6:**

No es posible prorrogar la apertura.



**Ing. Eduardo Golijow**  
Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF



**Agr. Eugenio A. Cominense**  
Director  
Administración de Infraestructuras  
Ferroviarias S.E.



**Ing. Heraldo Spies**  
Gerente de Ingeniería y Construcciones  
ADIF

